



PLENO ORDINARIO

CONVOCATORIA

En virtud de las atribuciones que me confiere el vigente ordenamiento jurídico tengo a bien convocar sesión, que habrá de celebrarse en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después, en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en

DÍA: 30 de marzo de 2019
HORA: 11:00
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocado/a a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Sesiones para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (25 de enero de 2019)

2º.- SORTEO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2019.

3º.- RATIFICAR EL ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL Y EL ACUERDO MARCO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS, DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2019.

4º.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Nº 2 A 8 DE 2019, AMBOS INCLUSIVE.

5º.- INFORMES DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

Villafranca de los Caballeros, a fecha de la firma.

EL ALCALDE,
Fdo. Julián Bolaños Pozo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN